

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.55 Segunda Época Martes 15 de Enero de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

MADRID

Hacia nuevas formas políticas

Ningún argumento de los que se han manejado y manejan para defender el parlamentarismo me ha dado, a la vez que la sensación de pobreza de entendimiento, la de servilismo intelectual, como el de que tal sistema imperaba en todas las naciones civilizadas, añadiendo que era el mejor y en tal concepto insustituible. Quienes en alguna ocasión parece como que se rebelaban contra la docilidad de la mujer que, someténdose a la moda, acepta un cierto uniformismo que convierte el mundo de la feminidad, en cuanto a su indumento, en un inmenso asilo, procedían, no obstante, como esclavos de la moda política y les irritaba lo que no fuera sumisión incondicional a los sistemas llegados con sello de la aduana francesa o inglesa. En todos los órdenes de la actividad humana se ha tenido siempre por condición relevante la de la originalidad. Y esa condición se negaba a los pueblos desde el momento en que se les decía que, necesariamente, a título de bien o a título de mal menor, tenían que organizarse sus Estados con sujeción a las normas parlamentarias y democráticas, soberanía nacional, gobierno de gabinete, dos Cámaras legislativas, mayorías y minorías, prensa libre, opinión pública; coronando ese edificio, como la torre más alta de él, un rey o un presidente-poté, sin iniciativas, o teniendo que someterlas al refrendo de los ministros teóricamente elegidos por él y que, por un simple gesto, podía reinar.

Semejante sistema fracasó en España desde sus comienzos, lo mismo cuando se aplicó respetándole, que cuando se practicó falseándole; si se respetaba, el parlamento era una grillera; si se falseaba, una oligarquía; en un caso u otro el poder público tenía que seguir un camino tortuoso y difícil, bordeado por el servilismo y por la sedición. Y con el sufragio universal inorgánico que por lo menos para la Cámara baja daba el acta al más audaz y al mejor postor—sin que contradiga el hecho general las dos docenas dignamente obtenidas—los Parlamentos se hicieron ingobernables; no eran ya un instrumento de gobierno, eran lo de desgastes rapidísimos, de

descomposición y aun disociación gubernativa. Todo el mundo veía esto, pero... no se podía cambiar. El parlamentarismo era lo mejor, el parlamentarismo era insustituible. Era la forma política de los pueblos cultos y civilizados. ¿Qué dirían si prescindieramos de él o los sustituyéramos o modificásemos, las consabidas naciones extranjeras? ¿Qué dirían?

Reconocíamos que Mussolini dió el primer paso reivindicando el derecho a la originalidad. Sin el ejemplo de Italia es posible que no se hubiera producido el caso de España. Que la fruta estaba madura es indudable, pero no lo es menos que nadie hubiera tenido la voluntad de cogirla. Y esos ejemplos que por lo mismo que han sido causa para el resurgimiento de los grandes pueblos constituyen la doctrina más persuasiva, ha dado alientos a Portugal y a Yugoslavia para prescindir del parlamentarismo, que las mantenían en el desorden y las llevaba cada día, con paso más acelerado, a la ruina.

Y bien; yo digo una vez más, que la dictadura, por larga que sea, no puede considerarse sino como forma de gobierno transitoria, pero que después de ella y bien conocida por los pueblos y por sus regidores de buena fe las causas que las trajeron y justificaron, no puede pura y simplemente regresar, con sólo el mero revoque de sus fachadas y el blanqueamiento de sus paredes ennegrecidas, al régimen parlamentario anterior. Que los poderes permanentes han de tener limitaciones, es principio que nadie rechaza; pero que no es posible que el gobierno tenga fundamentos tan inconsistentes como la falsa democracia y la soberanía nacional, es asimismo de una evidencia meridiana. Las dictaduras actuales son a modo de revoluciones incruentas en el seno de las cuales se van elaborando las nuevas formas políticas; si esas revoluciones fracasaran en su noble empeño hay de todos porque entonces se abriría para los pueblos capaces de salvarse, que han conocido el mal y entrevisto el posible bien, la era de las revoluciones sangrientas.

MIGUEL PEÑAFLO

en el plazo de un mes se instalen en los pasos laterales de la circunvalación del mercado y en los sitios que le designe el concejal delegado de Abastos.

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo de capitán, el oficial de la Reserva Territorial de Canarias, don Alvaro Maldonado, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

Tembor de tierra

La Estación Sismológica de Almería ha registrado un terremoto intenso el día trece de enero, a cero horas diez y seis minutos y dos segundos a distancia episcopal de 9170 kilómetros.

Notas municipales

Los vecinos de la calle del pintor Martínez de la Vega (antes Panaderos) han presentado un escrito solicitando se asfalte dicha calle para evitar el estado antihigiénico en que se encuentran.

—El médico de la Beneficencia Municipal don Eugenio Peralta Alférez, ha solicitado concursar en las vacantes de consultas de especialidades que han de proveerse en la Casa de Socorro.

—La Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, ha remitido al Ayuntamiento los títulos de maestros interinos de Cabo de Gata y Almadraza a favor de don José Nieto Torres y don Isabel Martínez Fernández, respectivamente.

—Asimismo ha comunicado que el anterior maestro interino de Cabo de Gata don Carlos Martínez Díaz, cesó por abandono de destino, sin que se pueda precisar día.

—Don Bernabé García Pérez, solicita licencia para realizar obras en la casa núm. 10 de la calle del pintor Martínez de la Vega.

—Don Antonio Sánchez López, solicita la devolución de la cantidad que indebidamente abonó por el impuesto de canales.

—El alcalde del distrito 6.º, solicita la subvención de 150 pesetas para atender a los gastos de las próximas fiestas de San Blas, en dicha barriada.

—Don José Cañadas Andújar, en nombre de don José Carretero Ferrer, solicita licencia para hacer obras en un almacén de la Rambla de la Chanca.

—El mismo, solicita también se le dé baja en los padrones de los impuestos sobre aceras y canales y de aita en el cubo de desagüe.

—El cabo de carabineros de la Almadraza del Cabo de Gata, ha denunciado al Ayuntamiento que desde hace más de dos meses se halla cerrada la escuela de aquella barriada.

Odontólogo

Enrique G. Borreguero. Especialista en enfermedades de boca y dientes y aparatos de prótesis. Príncipe, 51.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos, Enriqueta Martínez Calderón.

Defunciones.— Encarnación Pérez Cáceres, José Biedma Martín y Dolores Toranzo Martos. Matrimonios.— Ninguno. Distrito de San Sebastián.— No se hicieron inscripciones.

El "Príncipe Alfonso"

En la tarde de ayer fondeó para proveerse de combustible en el muelle comercial el crucero español "Príncipe Alfonso" que procedía de El Ferrol y va con destino al Apostadero de Cartagena.

Una vez terminadas las operaciones de abastecimiento, zarpará de nuestro puerto para dicho destino a fin de relevar al crucero «Extremadura».

Mañana:

EXPORTACION FRUTERA EN 1928 con los resúmenes comparativos por mercados, meses y consignatarios e información de lo exportado por Adra y Garrucha.

NECROLOGÍA

En la Parroquia de San Pedro se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Maestro de Capilla de la S. I. Catedral don Manuel García Martínez (q. e. p. d.). La capilla, dirigida por el presbítero señor Campoy, ejecutó la Misa de Requien de don Mariano García y el responso de Perossi, a tres voces.

Reiteramos a la familia doliente el testimonio de nuestro sentido pésame.

Don Ezequiel Gómez Sellés e hijos y demás familia nos ruegan demos las gracias a cuantas personas se han asociado a su duelo con motivo de la muerte de la distinguida señora doña Aurora Pérez de Gómez Sellés. (q. s. g. h.). Al hacerlo así reiteramos a la familia doliente nuestro pésame.

En la Iglesia Parroquial de San Pedro se han celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la que fue en vida doña Carmen González Marqué, viuda de don Joaquín González.

Reiteramos a la familia doliente nuestro sentido pésame.

La Comisión de Ornato del Ayuntamiento ha presentado una moción en la que después de breves consideraciones acerca de la fealdad que supone la existencia de puestos ambulantes en la vía pública se propone a la Comisión Permanente se sirva disponer la desaparición de los kioscos y puestos existentes en la Puerta de Purchena, P. de Nicolás Salmerón y calle del Obispo Orberá, cuya mayor parte de sus dueños—se dice—no tienen más autorización que un permiso verbal del teniente de alcalde correspondiente o del concejal delegado de abastos; y que

Ampliando detalles

El hallazgo del niño desaparecido

El alcalde de Canjáyar y la Guardia civil de aquel pueblo y Ohanes han comunicado al gobernador civil los detalles del hallazgo en el paraje de Montenegro del cadáver del niño José Martínez Bueno.

Según dichas comunicaciones el cadáver fue hallado a las cuatro de la tarde por una de las patrullas de vecinos que dirigida por el cabo del somatén don Eugenio Carretero Hernández, se dedicaban a recorrer los alrededores de la barriada de Tices.

El alcalde hace en su comunicado, cumplidos elogios de la actuación de los habitantes de la mencionada barriada, del Juez de Instrucción, del cabo del somatén y de la Benemerita que han trabajado sin desmayo desde el día de la desaparición del pequeño.

El cadáver se hallaba en una pequeña cueva que hace el terreno, en el sitio denominado «Fuente Rubiana» a unos dos kilómetros de la venta de González, donde fue visto por última vez el niño.

La autopsia practicada al cadáver ha confirmado la sospecha de que la muerte obedeciera al frío e inanición, debiendo ocurrir el mismo día 30 del pasado.

Ha desaparecido toda sospecha de crimen, pues el cadáver no presenta lesión alguna.

De la Diputación

Comisión Permanente

He aquí el orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión provincial permanente hoy 15, a las cuatro de la tarde:

Escrito de Antonio Cortés y Placón, de Huéjica, sobre daños y perjuicios que dice le ha ocasionado el camino de Huéjica a Alicún.

Oficio del gobernador civil, comunicando el fallo absolutorio de cuentas de la Diputación por el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, referente al año 1905.

Informe del Secretario sobre el escrito presentado por el Arquitecto don Antonio Zobarán.

Idem idem en el escrito presentado por el oficial don Octavio Martínez Iniesta.

Idem idem sobre internado de sordomudos y ciegos naturales de esta provincia en el Internado.

Memoria de la gestión de la Corporación municipal de Roquetas remitida por el secretario.

Precios medios.

Nómina del Tribunal para Niños de Almería.

Oficio del Ingeniero provincial remitiendo nómina de remuneraciones y dietas correspondientes al mes de Diciembre, importantes 740'10 pesetas.

Idem idem idem del Ayudante don Serafín Zsazagoza por el mes de Diciembre de 210'10 pesetas.

Oficio de la alcaldía de Chercos manifestando que no conserva bienes ni láminas de ninguna clase.

Oficio de la alcaldía de Huércal Overa, remitiendo certificaciones de actas de nacimiento de los gemelos, hijos de Juan Sánchez Giménez.

Varias facturas.

Oficios de la Comisión provincial de Barcelona sobre estancias, de aislados naturales de esta provincia.

Oficio del Presidente del Tribunal de oposiciones a Practicantes del Instituto provincial de Higiene remitiendo la propuesta de don Vicente Brotons Gil.

Ración de los servicios prestados por el Instituto de Higiene en Diciembre último.

Oficio del Arrendatario del contingente provincial remitiendo el expediente de apremio del Ayuntamiento N.º 1.

Idem idem del Ayuntamiento de Abrucena.

Varios pliegos abiertos sobre auxilio de caminos vecinales presentados con posterioridad al concurso celebrado.

Nómina del Tribunal para niños de Almería.

Oficio del gobernador remitiendo un escrito dirigido a su autoridad por Felipe Guirado Márquez solicitando el traslado de su hijo al Manicomio provincial.

Escrito de don Angel Elul Navarro y don Francisco Rubio Jerez sobre cédulas.

Escrito de varios practicantes y enfermeros del Hospital provincial, solicitando se les levante la multa por cédulas personales.

Oficio del gobernador civil remitiendo otro del Director General de Administración por virtud del cual se pasa a informe de esta Corporación las reclamaciones presentadas contra el presupuesto ordinario para 1929, para su informe y mandando se ponga en vigor la parte del mismo no reclamada.

Oficio del Presidente del Tribunal provincial de lo contencioso sobre sentencia dictada en 31 de Diciembre último en el recurso de don Adelchi Garzolini.

Escrito de don Luis Sánchez López solicitando un quinquenio.

Idem de don José Martínez Navarro sobre idem.

Cartas y modelos remitidos por el Banco de Crédito Local de España sobre forma en que ha de pedirse a aquella entidad el dinero para caminos vecinales.

Certificación del camino vecinal de Tahal por Macael a la carretera de Baza a Huércal Overa, que construye directamente los Ayuntamientos de Tahal, Macael y Olula del Río Longitud terminada dos kilómetros importando cincuenta y seis mil ochocientos sesenta pesetas sesenta y cuatro céntimos.

Certificado del camino vecinal de Albalchez al de Lubrín que construye dichos Ayuntamientos. Longitud terminada, doscientos cincuenta metros importando veintisiete mil novecientos ochenta pesetas cincuenta y cuatro céntimos.

Certificado del camino vecinal de La Parra a la carretera de Málaga a Almería que construye directamente la Junta administrativa de La Parra. Longitud terminada 1 kilómetro. Importando 49 353 pesetas 43 céntimos.

Certificado del camino vecinal de Alcudia al ramal de Còbdar por Chercos que construye directamente el Ayuntamiento de Còbdar. Longitud terminada 1 kilómetro 250 metros, importando 35.146 pesetas 87 céntimos.

Certificado del camino vecinal de Lubrín a la carretera de Puerto Lumbreras a Almería que construye directamente el mencionado Ayuntamiento. Longitud terminada 2 kilómetros 500 metros, importando 31.562 pesetas 50 céntimos.

Certificado del camino vecinal de La Parra a la carretera de Málaga a Almería que construye directamente la Junta Administrativa de La Parra. Longitud 250 metros, importante pesetas 12 338 35 pesetas.

Varios asuntos de Beneficencia.

Correo de la Provincia

Berja

En el domicilio del Círculo Mercantil, se ha celebrado la reunión de parroquianos de esta Ciudad, para designar a los señores que han de constituir la Comisión que ha de marchar a esa y más tarde a Madrid, representando los cosecheros de esta Ciudad.

Grande fue la concurrencia y reinó la mayor armonía y conformidad entre todos los reunidos.

Levantóse acta notarial de lo tratado en la reunión, y asesorado el notario por el señor juez municipal don Gerónimo Garrido, y por don Eduardo Hurtado, firmaron todos los reunidos, en número de más de 250, el acta y eligieron nuestros representantes a los señores don Nicolás Salmerón, don Juan Espinosa Salmerón, don Lorenzo Gallardo, don Gerónimo Villalobos y don José Espinosa Quesada. [Bien han respondido los parroquianos de esta Ciudad, la más importante de la provincia en producción, al llamamiento de la opinión!]

¡Dios ilumine a nuestros representantes en su escabrosa empresa!

Berja 13 1 29.—H. J. S.

POR TELEGRAMA

Se descubre una fábrica de billetes falsos

Todos eran de cinco céntimos. Barcelona, 14 12 noche.

La brigada de policía para investigación criminal ha facilitado a los periodistas una nota en la que comunican que ha sido descubierta por dicha brigada una fábrica de billetes falsos de veinticinco pesetas de la emisión de 1907.

Han sido recogidos por los agentes de la autoridad numerosos billetes de los falsificados.

También han sido detenidos, un individuo llamado Pablo Palacios y seis individuos más, por los agentes de la policía que fingiéndose compradores les tomaron billetes que fueron marcados.

La policía se ha incautado de todos los efectos de la fabricación de los billetes falsos.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA.

De actualidad

EL BRASERO

En estos días del fresco invierno, en que las columnas termométricas acostumbran a andar alrededor del cero por arriba, o alrededor del cero por abajo, que es lo peor, justo es que dediquemos una palabra de recuerdo y de cariño al olvidado brasero, que va desapareciendo de nuestras viviendas, como va desapareciendo de ellas todo lo tradicional y todo lo antiguo. Aquellos opulentos y artísticos braseros de rico y dorado cobre, que eran gala y ornamento de las lujosas mansiones de los magnates, ya solo se ven como recuerdo, y en estos días hemos visto varios, en los escaparates de las casas de antigüedades. El brasero, antes de desaparecer completamente de nosotros, se ha retirado de los palacios y de las ricas casas, y se ha acurrucado, modesto y oscuro, en las casas de los humildes, que son siempre el último refugio de las tradiciones que se van.

Desahuciado por las modernas calefacciones, el brasero se marcha. Sus clásicas «firmas» que durante tantos años, siglos sin duda, han caldeado nuestros hogares y nuestra historia, están próximas a desaparecer. Ya no volverán a ser el aliento de las convejas que alrededor de la camilla contaba la abuela a sus nietos; ya no volverán a ser el calor de las habillitas con que se murmuraba de los actos y de las hazñas del favorito de tanda en la Corte.

El brasero, los breves días que le restan de vida, será únicamente testigo de las miserias de los pobres y de las vaciedades del hogar. Hasta el humilde jornalero hay que buscar en el hogar el calor que necesita en los ásperos y crudos días del invierno. Antes que en el hogar, busca en la antigua taberna o en el moderno bar, el calor de que se halla necesitado. ¿Para qué, entonces, el brasero? ¿para caldar un hogar vacío?

Ya no se le necesita al brasero y se le desprecia y olvida en todas partes. En aquellos antiguos hogares, en que se hacía vida de familia, honesta y recogida, el brasero era un elemento de unión y de calor. El padre, la madre y los hijos, que vivían ordinariamente juntos, se aprestan y estrujan aún más en torno del brasero, y se comunicaban, con su calor, sus afectos, y sus entusiasmos.

De aquello, como de Granada, según decía el poeta, «ya no resta nada». Las familias que viven ordinariamente dispersas, pueden seguir separadas en los días del invierno, mediante el auxilio de la calefacción central, que se llama sin duda central porque lo descarta todo, y porque consiente que el hijo, y la hija, y el padre, y la madre, y el tío, y la tía, cada uno en su cuarto, o en su círculo, o su casino, sin tener necesidad de juntarse en torno de la camilla o al lado de la chimenea, puedan experimentar las tibias caricias del fuego.

El brasero ha sido desahuciado ¿para qué sirven ya ni el calor ni el afecto que irradiaba. La sociedad moderna es fría y despegada, y no gusta de fuegos ni de carinos. O, al menos, no gusta de aquellos fuegos que enrojecen en ascuas, ni de aquellos carinos que estrechan y funden. Quiere el fuego sin llamas que le asusten; quiere el cariño sin cadenas que lo sujeten.

Pero el brasero no se va sin vengarse del desprecio que le hacen objeto, y antes de marcharse, parece que ahora, más que nunca, mata con sus emanaciones y castiga con su fuego a los que se burlan de su poder. Son frecuentísimas en estos días las defunciones que la crónica de sucesos registra causadas por el brasero.

¡Ruín venganza la del brasero! Si habrá aprendido de los hombres en el tiempo que con ellos ha convivido y ha sido depositario de sus secretos y de sus confianzas.

Sea de ello lo que fuere, nosotros no dejamos de mirar con cariño al brasero. El viejo brasero que todavía poseemos, heredado de nuestros abuelos—en estos días no se nos hubiera ocurrido comprarlo—es para nosotros la imagen y el recuerdo de todas las tradiciones de nuestra familia. Seguramente que en su torno se dijeron nuestros padres sus primeras palabras de amor; es muy probable que al calor de su fuego, naciera también el fuego de aquel cariño, que fue la simiente de nuestra existencia; es casi seguro—creemos recordarlo—que al calor de su fuego se formaron y se evaporaron también, los primeros sueños y las primeras ilusiones de nuestra infancia...

Es el brasero el esenciero de todas nuestras tradiciones ¡bendito sea!

P. S. DE B.

POR TELEFONO

La venta del teatro Apolo

Madrid, 14.—12 noche.

Mañana se ha comprobado la venta del teatro Apolo de esta Corte.

El empresario, señor Patuel, ha manifestado que le ha sorprendido la venta.

Añadió que sólo tiene derecho a terminar la actual temporada.

El Banco de Vizcaya comenzará a derribarlo en Junio del año próximo.

Para la construcción del nuevo edificio se han presupuestado quinientos millones de pesetas.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 766'0
Temperatura máxima... 17'2
Idem mínima... 8'8
Idem media... 13'0
Idem máx. al sol... 20'0

Humedad relativa media... 87
Evaporación en 24 horas... 1'4
Lluvia en 24 horas... 0'0
Viento dominante... S.S.W.
Fuerza en metros por segundo... 2'5
Nubosidad... Casi cubierto

Nota del Observatorio Central: Por toda España tiempo de cielo nuboso y nebuloso.

Después del suceso de la prisión. Con motivo del expediente gubernativo que ha de incoarse reglamentariamente sobre el sangriento suceso de la prisión provincial, se encuentra en nuestra capital el inspector del cuerpo de Prisiones don Francisco Murcia Santa María y el secretario don Fernando Calzado.

Asociación de empleados mercantiles. Esta sociedad benéfica ha elegido la siguiente candidatura para Junta directiva de 1929:

Presidente honorario, don Andrés Galera Yezpez.

Presidente, don José María Corbi. Vicepresidente, don José Fernández Martínez.

Tesorero, don Francisco López Martínez.

Contador, don Agustín Alcolea Montoya.

Secretario, don Francisco Carcamo Sánchez.

Vicesecretario, don Adolfo Fernández Romero.

Vocal primero, don Andrés Galera Yezpez.
Idem segundo, don Fulgencio Núñez Corredor.
Idem tercero, don Román Salmerón Espinosa.
Idem cuarto, don Vicente Martínez Jiménez.
Idem quinto, don Martín Soler García.
Idem sexto, don Francisco Martínez Martínez.
Idem séptimo, don Cistóbal Valverde Plaza.
Idem octavo, don Antonio Jiménez del Castillo.
Idem noveno, don Andrés Salamanca Hernández.

Los que viajan

Ha venido de Madrid para pasar una temporada, huésped de nuestro Reverendísimo Prelado el R. P. Agustín Jesús Berreiro, agustino, académico de la Real Academia de Ciencias.

Ha regresado a Madrid el abogado y presidente del Comité Paritario de la Prensa en la Corte, nuestro distinguido paisano don Pedro Abellán Márquez.

Beneficio

El domingo tomó posesión de beneficio vacante en la S. I. Catedral por defunción de don José Ortega Barrios (q. e. p. d.) el que hasta ahora ha sido beneficiado sorchantre de la misma don Enrique Gómez, al que damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Una conferencia

El domingo por la noche dió su anunciada conferencia taurina el ilustrado Prof. s. Veterinario don José Lozano que firma sus críticas de toros en LA INDEPENDENCIA con el pseudónimo de Daniel de Nájera.

El señor Lozano estuvo felicísimo al tratar de la lite atura taurina, criticando a los autores extranjeros y españoles que en sus novelas, han presentado al torero como un tipo fantástico e irreal para que como tal se le juzgue fuera de España.

Habló de las diferencias del toro antiguo y el moderno; del estilo dentro del toro; de las competencias entre matadores y de los aficionados modernos, terminando con una serie de anécdotas originales e interesantísimas.

La numerosa concurrencia de socios e invitados que acudieron al Club para escuchar al señor Lozano, le tributaron al finalizar la conferencia una entusiasta y prolongada salva de aplausos.

Los puestos ambulantes en la vía pública

La Comisión de Ornato del Ayuntamiento ha presentado una moción en la que después de breves consideraciones acerca de la fealdad que supone la existencia de puestos ambulantes en la vía pública se propone a la Comisión Permanente se sirva disponer la desaparición de los kioscos y puestos existentes en la Puerta de Purchena, P. de Nicolás Salmerón y calle del Obispo Orberá, cuya mayor parte de sus dueños—se dice—no tienen más autorización que un permiso verbal del teniente de alcalde correspondiente o del concejal delegado de abastos; y que

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Las plantillas de la Armada

Líneas generales Madrid, 14. - 10 noche. El «Diario Oficial» del ministerio de Marina publica hoy un decreto aprobando las nuevas plantillas de la Armada.

Se crea una escala de primera reserva, dentro de la escala de almirantes.

Las edades que se señalan son las de 68, 64 y 62 años, respectivamente.

En dicha escala permanecerán los que pasen a la misma hasta los 72, los 68 y los 66 años, según los casos.

Al cumplir estas edades pasarán a la segunda reserva.

Los destinos de Consejeros del Supremo del Ejército y Marina y de la Dirección general de Navegación los desempeñarán un almirante, dos vicealmirantes y un contralmirante, todos de la escala de primera reserva.

Disfrutarán en este caso el sueldo de su categoría en situación activa actual.

Los que pasen a la primera reserva, percibirán, aún sin destino, el sueldo entero, correspondiente a la categoría de activo, hasta cumplir 66 y 64 años.

Esta nueva organización no tendrá en algunos empleos efectividad para el ascenso en tanto que la totalidad de individuos del Cuerpo sea superior al total fijado en la nueva plantilla.

En ningún caso podrán desempeñarse empleos por individuos de superior categoría.

Se exceptúa el profesorado, así como algunos casos en que convenga aprovechar especialidades reglamentarias.

Para la amortización en la escala de tierra seguirán rigiendo las plantillas aprobadas en Septiembre de mil novecientos veinticuatro.

Las vacantes que se produzcan por el destino de almirantes a la primera reserva, así como aquellas que se produzcan por el pase de capitanes de navío a servicios de tierra, se darán al ascenso, pero amortizando el veinticinco por ciento, comenzando por la primera.

Las restantes vacantes quedan exentas de amortización.

La vacante más antigua de almirante, existente en las plantillas que rigen en la actualidad, se considera amortizada.

Se dará por tanto al ascenso la otra vacante existente.

Los almirantes, jefes y oficiales y deben ser relevados en su destino, por virtud de este decreto, continuarán hasta cumplir dos años más, siempre que hubiera tenido que cambiar su lugar de residencia.

Se exceptúan los destinos de embarque.

Los jefes y oficiales que quedan sin destino pasarán a la situación de excedencia, con el sueldo entero de situación activa.

Datos numéricos

Las plantillas señalan el siguiente personal:

Un capitán general.

Cuatro almirantes, seis vicealmirantes y siete contralmirantes.

Veinticuatro capitanes de navío (servicio de mar) y 18 de servicio de tierra.

Cincuenta y siete capitanes de fragata para el servicio de mar y 31 para el de tierra.

Ciento quince capitanes de corbeta para el servicio de mar y 65 para el de tierra.

Tenientes de navío, 261 para servicio en el mar y 108 para tierra.

Y un número indeterminado de alféreces de navío.

MADRID

En memoria de María Guerrero

Madrid, 14. 4 tarde.

En el vestíbulo del Teatro Español se celebró ayer, domingo, el descubrimiento de la lápida que los españoles residentes en la República Oriental del Uruguay dedican a la memoria de la insigne actriz doña María Guerrero.

Concurrieron el viudo de la finada, don Fernando Díaz de Mendoza, y sus hijos, el ministro de Instrucción, varios diplomáticos americanos, actores, literatos y artistas.

El público era numerosísimo.

El ministro del Uruguay leyó un vibrante discurso comparando a María Guerrero con las principales figuras del Teatro mundial.

El señor Callejo, en su discurso, aludió al homenaje del Gobierno, cual es la liberación de cargas al

Teatro de la Princesa, donde la insigne actriz hizo sus más brillantes campañas.

El entierro de la marquesa de Xauen

Verificóse el sepelio de la marquesa de Xauen, al que concurrió numerosa comitiva.

Durante la mañana de ayer, estuvo el Rey Alfonso en la casa mortuoria para dar su pésame al viudo, general Berenguer.

Al entierro, envió a sus ayudantes que presidieron el duelo, en unión del general Berenguer y sus hermanos y el jefe del Gobierno.

Raquel Meller filmará el Quijote

Ha llegado a esta Corte la conocida artista Raquel Meller que anunció a los periodistas que filmará la obra del inmortal Cervantes, «Don Quijote de la Mancha», la que será por episodio, titulándose la primera película «La bella Dorotea».

La obra ha sido adaptada a la pantalla por el escritor francés Mr. Lergnier.

También impresionará Raquel Meller en España la película «El embrujo de Sevilla».

En favor de las mujeres delincuentes

Por el Cardenal Primado ha sido aprobada la creación de la institución postcarcelaria en favor de las mujeres delincuentes.

La acción de esta institución se extenderá a las mujeres caídas a fin de regenerarlas y darles facilidades para cumplir su misión maternal.

Se establecieron patronatos en todas las regiones y se formará un pequeño capital a las acogidas para que se establezcan dignamente.

Preside la institución doña Mercedes López Ayala, figurando en la directiva varias damas de la aristocracia madrileña.

Información de Palacio

Despacho regio

Madrid, 14. 4 tarde. El Rey don Alfonso despachó con el ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte, y con el de Instrucción, señor Callejo.

Gaceta

Esta noche marcha a Hornachuelos el Monarca para asistir a la carcería organizada en su honor.

Desde allí marchará al Coto de Doñana donde permanecerá cazando hasta el día 22, en que regresará a Madrid.

Las uvas no son de California

Manifestaciones del Ministro

Madrid, 14. - 4 tarde. El ministro de Economía ha negado que las uvas que se han anunciado estos días en algunas fruterías madrileñas como uvas de California, sean de dicha procedencia.

Añadió que, sin duda, se hace esto para elevar el precio de las uvas de Levante.

LA "GACETA"

«Modus vivendi» con Suiza. - La oficialía mayor de la Presidencia

Madrid, 14. - 4 tarde. La «Gaceta» de hoy, publica el «modus vivendi» comercial entre España y Suiza.

Además inserta, entre otras, las siguientes disposiciones: Disolviendo la oficialía mayor de la Presidencia.

Reorganizando dicha oficialía y creando un Negociado Contencioso.

MADRID PROVINCIAS

Mientras velan el cadáver, el piso se hunde

Murcia, 14. En una casa de la ciudad de Lorca, cuando varios vecinos velaban un cadáver, se hundió el piso en que se hallaban.

Resultaron tres heridos graves. Y además diez y nueve heridos leves.

La confusión que se produjo fué enorme, registrándose algunos desmayos.

Robo frustrado

Alicante, 14. En la noche última los ladrones asaltaron una casa de cambio de la Explanada.

No consiguieron violentar la caja de caudales que contenía veinte mil pesetas.

Lea V. todos los días

La Independencia

POLITICA

Regresa de Sevilla el ministro de Hacienda

Madrid, 14. - 4 tarde. Procedente de Sevilla ha llegado el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Despachó a su llegada con el jefe del Gobierno, con quien conferenció extensamente.

Jornada presidencial

Esta mañana recibió el jefe del Gobierno el ex ministro señor Cornejo.

También le visitó una comisión de los Somatenes de Madrid y al representante de la revista de Buenos Aires «Caras y Caretas».

Después conversó con el señor Echevarría con el que convino la fecha para inaugurar la Casa de la Prensa, que será en Abril.

Conferenció con el presidente del Club Rotario, con quien pasó una hora hablando de esta institución.

También conferenció con el presidente del Comité Paritario de Teléfonos, que fué a informarle de las peticiones absurdas de algunos discólos.

Una comisión de empresas periódicas de provincias le entregó un album relativo a los servicios de teléfonos y teléfonos, a los tributos y tarifas y a otros intereses que estima muy legítimos.

El presidente de la Academia de la Lengua fué a solicitar la cooperación del Gobierno para comprar la Casa de Cervantes.

El marqués de Estella ofreciólo así.

A continuación despachó con los ministros de Hacienda, Ejército, Fomento y Trabajo.

A la salida de su despacho, con versó unos momentos con los periodistas.

Anuncióles que probablemente los fardos del tabaco importado se depositarán en Málaga, a fin de evitar su fermentación.

Dijo que el ministro de Hacienda le habló de bajar uno o dos céntimos el precio del litro de la gasolina.

Dió cuenta del ofrecimiento que ha hecho al Rey de Inglaterra para que venga a convivir a Málaga, Busot o Canarias.

Ignoraba el Presidente cual de dichos puntos aceptará el Monarca británico.

Participó que mañana se adelantará la hora del Consejo de ministros a fin de marchar a Valencia a las 9.40.

Finalmente manifestó que el día 18 vendrá nuestro embajador en París, señor Quiñones de León y el día 22 invitará a comer a éste y a nuestro embajador en Londres, señor Merry del Val.

Los terrenos de la Exposición

Se ha firmado un decreto determinando las condiciones jurídicas de los terrenos que han de ocupar los pabellones de la Exposición de Sevilla.

La Junta de Relaciones Culturales

Se ha celebrado la primera reunión de la Junta de Relaciones Culturales.

Tratóse en ella importantes asuntos concernientes a las cátedras españolas que se sostienen en las Universidades extranjeras.

Se examinó asimismo el proyecto de construcción del Colegio Español en el recinto de la Ciudad Universitaria.

El Director de Enseñanza

Ha llegado a Madrid el Director

general de Enseñanza, señor Suárez Somonte, repuesto de la grave enfermedad que ha sufrido durante su estancia en Alicante.

Estella en el campo

El jefe del Gobierno pasó ayer el día en el campo.

Por la noche, asistió a la comida con que el conde de los Andes obsequió a los Embajadores de Francia.

Comercio y Abastos

Madrid, 14. - 10 noche. Bajo la presidencia del Director general de Comercio y Abastos se ha reunido el Comité de Vigilancia de la Exportación.

De Trabajo

El ministro del Trabajo, señor Aunós, conferenció con el Director general de Corporaciones acerca del conflicto planteado por los impresores de los Talleres editoriales de Rivadeneira.

Autorización a los notarios

Se ha autorizado a los notarios para cobrar veinticinco céntimos por folio protocolado.

El reglamento de la carrera diplomática

Madrid, 14. - 12 npche. El Soberano ha firmado la aprobación del reglamento de la carrera diplomática.

La acción forestal en España

El Director General de Montes ha manifestado que se está realizando el acoplamiento de todo el personal de ingenieros.

Se trata de despertar los intereses forestales de la nación para lo que han sido consignados cien millones de pesetas en el presupuesto actual.

Hay que desarrollar, manifiesta el señor Elorrieta, los cauces secos de Andalucía que hoy en gran escala en esta región.

Va a crearse el Consejo de Pesca

En breve se creará el Consejo de Pesca que representará una riqueza de cuatrocientos millones de pesetas.

Este Consejo será organizado comercial e industrialmente, formándose juntas locales y escuelas para enseñar el oficio de pescador.

Se procurará coordinar la caza y la pesca.

Atendiendo a las guarderías de las mismas para la conservación de estas riquezas.

Una requisitoria

Citando a declarar a Sánchez Guerra

Madrid, 14. - 12 noche. La «Gaceta» publica una requisitoria citando a declarar al expresidente del Consejo don José Sánchez Guerra en el sumario que se instruye por las maquinaciones del último movimiento revolucionario.

EXTRANJERO

Como en el cine. Un robo audaz y un buen servicio policiaco

Chicago, 14. La policía ha descubierto una organización denominada «La Mano negra».

Ha detenido a los principales miembros de la banda, cuando habían asaltado e intentaban desvalijar el domicilio del multimillonario yanqui Woud.

Los bandidos penetraron en el despacho del multimillonario.

Ya comenzaban a manipular, pero un agente oculto tras una cortina, hizo un disparo matando a uno de los foragidos.

Los cómplices huyeron, más cuando ocuparon el automóvil que les esperaba, la policía acribilló el coche a balazos.

Los maestros católicos secundan la campaña contra la enseñanza laica

Madrid, 14. - 12 noche. La Federación de Maestros Católicos ha reelegido su Junta directiva.

También ha acordado secundar la campaña del periódico católico «El Siglo Futuro», contra el laicismo en la Asociación Nacional de Maestros.

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda 4%, Interior, Banco de España, etc.

DEPORTES

Los partidos de fútbol del domingo

En Madrid, el Racing santanderino venció al Valencia F. C. por dos tantos a uno.

El C. D. Español de Barcelona derrotó al Athletic madrileño por cuatro a dos.

En Barcelona, el titular venció al Sevilla por dos a cero.

En Bilbao, el Athletic local derrotó por dos a uno al Castellón.

En Valencia, el Real Betis de Sevilla venció al Real Oviedo por uno a cero.

En León, el Celta de Vigo triunfó sobre el Sporting de Gijón por tres a dos.

La copa vasca

En Pamplona se celebró el primer encuentro correspondiente al campeonato de la Copa Vasca.

Contendieron la Real Sociedad de San Sebastián y el Osasuna local.

Resultaron vencedores los donostiarros por seis tantos a tres.

Las semifinales del campeonato de España

En el local de la Federación Nacional de Fútbol se ha celebrado el sorteo para designar los equipos que contendrán en los partidos de las semifinales del campeonato de España.

Al acto del sorteo asistieron muchos aficionados.

El resultado fué el siguiente: Real Madrid contra Athletic de Bilbao en el campo de Chamartín, el domingo próximo.

C. D. Español de Barcelona y F. C. Barcelona en el campo del primero.

ULTIMA HORA

Donativo del marqués de San Miguel

Madrid, 15. - 4 madrugada. El marqués de San Miguel, agradecido con el premio mayor de Navidad, ha regalado diez mil pesetas a los niños del Colegio de San Ildefonso, que extrajeron la bola con dicho premio.

También ha obsequiado con otras diez mil pesetas al lotero que le vendió el billete premiado con los quinientos millones.

Un atracado. Muerte de uno de los atracadores

Valencia informan que el alcalde de Meliana, yendo acompañado de un amigo, fué atracado por tres sujetos pistola en mano.

Le robaron 5,600 pesetas que llevaba en la cartera.

Cometido el hecho, se dieron a la fuga.

El alcalde que se llama don Antonio Alcazar, reclutó a cinco vecinos, quienes a caballo y en bicicleta, lograron dar alcance a los ladrones.

Uno de los perseguidores, que es somatenista, hirió a un atracador. Los restantes huyeron, perdiéndose en un pinar.

El herido llámase Sierra.

Le atracan y le hieren gravemente. Noticias de Alicante participan

que en el pueblo de Eida, al llegar a su domicilio el industrial don Manuel Maestre, un desconocido le extigió dinero, amenazándole.

El industrial se negó y entonces el desconocido le disparó un tiro a bocajarro, hiriéndole gravemente.

Moratoria DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda de la provincia nos envía el siguiente anuncio de interés general:

«Publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 4 del actual el Real decreto ley aprobando los presupuestos generales del Estado se cree en el deber esta Delegación de Hacienda de llamar la atención de las Corporaciones y particulares con respecto a la moratoria que se concede en su artículo 55 que copiado a la letra es como sigue: «Artículo 55. Las Corporaciones y particulares que dentro del mes de Enero de 1929 declaren sus débitos al Estado por cualquier motivo impositivo o acepten las bases tributarias fijadas por la Administración, quedarán relevados del pago de multas e intereses de demora, excepto en la parte correspondiente a terceras personas. Transcurrido dicho mes de Enero, serán de aplicación en toda su integridad las respectivas disposiciones legales o reglamentarias; pero las responsabilidades que en su caso procedan, se impondrán en el grado máximo correspondiente, hasta nueva disposición del Poder Ejecutivo.»

Lo que se hace público para general conocimiento y puedan acogerse a los citados beneficios las Corporaciones y particulares a quienes les afecte.

Almería a 9 de Enero de 1929.»

R. O. de Gubernación

Los funcionarios sanitarios de los Ayuntamientos

Se ha dispuesto por Real orden de Gubernación que los Ayuntamientos que en la fecha de publicación de los concursos para la provisión de las plazas de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares no tengan aprobados sus reglamentos de funcionarios técnicos, considerarán como tales, a los efectos del carácter firme de los acuerdos, de la resolución definitiva de los concursos y de la propiedad de los nombramientos que se hagan, las condiciones que establezcan en las respectivas convocatorias en relación con los deberes y derechos que se reconozcan a los profesores que se nombren en virtud de dichos concursos, cuyas condiciones además de las especiales que señala el reglamento de Sanidad municipal para los médicos titulares, deberán incluir inexcusablemente como mínimas entre las que se establezcan en los reglamentos de funcionarios técnicos que en su día aprueben los Ayuntamientos.

En todas las convocatorias de concursos que se anuncien en lo sucesivo por los referidos Ayuntamientos para proveer las plazas de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares se hará constar que las condiciones que se fijan regulando deberes y derechos de los profesores que se nombren como resultado de dichos concursos se considerarán como formando parte integrante de los reglamentos de funcionarios técnicos que han de aprobarse por dichos Ayuntamientos en cumplimiento de la disposición transitoria segunda del estatuto y artículo 93 del reglamento de empleados municipales, y, por consiguiente, los nombramientos que se hagan tendrán carácter de propiedad, reconociéndose a los interesados los derechos que de tales nombramientos se deriven.

Todos los nombramientos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares hechos hasta la fecha de la presente disposición por los Ayuntamientos que no tengan aprobados sus reglamentos de funcionarios técnicos, pero en que se hayan cumplido las demás condiciones legales, se considerarán como definitivos y tendrán carácter de propiedad, sin que puedan removerse, a no ser por las causas que enumera el artículo 109, y cumpliendo los requisitos que exige el artículo 111 del reglamento de empleados municipales.

Cumplimentado lo que se ordena en las anteriores disposiciones, setendrán por ejecutados los preceptos del artículo 248 del estatuto y 93 del reglamento de empleados municipales, cuya observancia exige la segunda disposición transitoria del primero de los Cuerpos legales citados para que los técnicos que hagan los Ayuntamientos tengan carácter de propiedad.

¿Sería para ilustrarse?

Antonio Guill que tiene deseos de saber y no tiene dinero para adquirir libros donde ilustrarse, optó por hacerse de ellos «fácilmente» sus trayéndolos en el puesto de libros usados propiedad de don Juan de la Fuente.

Éste se dió cuenta de las «adquisiciones» de Antonio y denunció el caso en la Comisaría.

SUCESOS

Un atracado. Muerte de uno de los atracadores

Valencia informan que el alcalde de Meliana, yendo acompañado de un amigo, fué atracado por tres sujetos pistola en mano.

Le robaron 5,600 pesetas que llevaba en la cartera.

Cometido el hecho, se dieron a la fuga.

El alcalde que se llama don Antonio Alcazar, reclutó a cinco vecinos, quienes a caballo y en bicicleta, lograron dar alcance a los ladrones.

Uno de los perseguidores, que es somatenista, hirió a un atracador. Los restantes huyeron, perdiéndose en un pinar.

El herido llámase Sierra.

Le atracan y le hieren gravemente. Noticias de Alicante participan

Notas financieras

La semana en la Bolsa

Del 5 al 12.

Ha causado gratísima impresión entre los elementos financieros la liquidación de los presupuestos del Estado de 1928 debido al superávit que se ha producido.

Es una muestra de la situación económica de España y el resultado de una política sana que ha desterrado muchos vicios.

Viendo los ataques que se dirigen contra los elementos de orden criticando actuaciones rectas y anhelando la vuelta a los tiempos pasados nada puede ser tan verdad para demostrar o infundado de esta conducta que compare la posición financiera de España antes del golpe de Estado y la actual.

En estos tiempos, todas las naciones dejan a un lado las pasiones políticas para buscar el bienestar del pueblo, siendo la manera de conseguirlo mejor la situación de las Haciendas; y al frente del Gobierno de los países se procura estén hombres de buena conciencia que apartados de las pasiones se interesen por la prosperidad de los mismos.

Tal ha sucedido en España, y estamos aún en el principio de esta manera de proceder, y si ya ha dado buenos resultados es de esperar que la situación económica de España se cuente dentro de algún tiempo entre las primeras del mundo.

Esta conducta que aquí se sigue, merece elogio de los extraños que procuran seguir y hoy se nos concede financieramente la importancia que realmente tenemos; prueba de ello la insistencia que tuvieron todas las naciones de que ingresemos en la sociedad de las mismas.

Una de las cosas que influyen en la conducta de las gentes, es el ejemplo, y tenemos que visto el de nuestras clases directoras, los elementos que las siguen lo imitan, con lo cual ha resultado que el personal afecto a todos los ministerios ha procurado en todos los servicios ayudar a sus jefes, dándose el caso del Ministerio de Hacienda donde los empleados han recibido la felicitación del jefe del Gobierno por su celo, que ha contribuido a que el presupuesto de 1928 se haya liquidado con superávit.

En el año 1928 se seguirá por el mismo camino resultando aumentado el superávit, y como la situación del país de ser así lo permitirá, podrá llevarse a efecto muchos proyectos que enriquecerán a nuestro país y la nivelación de la peseta con el oro será más sencilla debido a que nuestra Hacienda ha de ser cada día mejor.

En esta semana viene a robustecer lo que decimos de procurar por medio de la rectitud y el orden salvar la situación de los países, la conducta del Rey de Yugoslavia donde se ha proclamado la dictadura desterrando la política que se seguía para buscar la salvación de la nación y arreglar la Hacienda por medio de elementos de orden siguiendo la conducta de Italia y luego España.

El lunes hubo una reunión en el Círculo Mercantil para constituir una Asociación de Tenedores de Valores mobiliarios teniendo por objeto la defensa de los tenedores de dichos valores.

Ya es frecuente que elementos comunes que piensan igual se apoyen para defender sus intereses.

A la formación de la asociación de vecinos sigue la de Tenedores de Valores mobiliarios. Esta última hubiese podido actuar de haber estado ya constituida cuando diversas Sociedades convirtieron (hay que recordarlo voluntariamente) sus obligaciones del 6 en 5 por 100.

Verás noticias que a título de rumor hemos publicado en crónicas anteriores han tenido confirmación; entre ellas está el acuerdo tomado por el Consejo de la Compañía de Minas del Rif de repartir a los accionistas una acción por cada diez de las actuales.

Así mismo está acordada por el Patronato del Turismo la suscripción pública de 25 millones de pesetas al tipo de 95 por 100 al 5 por 100 de interés con amortización en 25 años a partir del primero de enero de 1930.

La suscripción está ya abierta y se cerrará el día 15 de enero. En caso de cubrirse antes de esa fecha no se dará por concluida.

La suscripción será un éxito.

La Bolsa sigue reflejando el aumento de descuento que inició el Banco de España al que han seguido el Hipotecario y el Monte de Piedad.

En las emisiones particulares se nota asimismo el efecto, pues la del Turismo al que cuando sea al 5 por 100, como es el tipo de 95, resulta mayor el interés.

Como consecuencia los valores del Estado descienden en el Interior, Exterior, amortizables 5 por 100 1927 libre y con impuesto y 3 por 100 1928.

Las otras Dudas públicas conservan el cambio anterior.

Deuda ferroviaria sube un cuartillo. Valores con la garantía del Estado tienen mejora.

Valores del Ayuntamiento de Madrid fijean los de 1868 ganando céntimos los otros.

Cédulas del Banco Hipotecario se tratan a alza.

Las del Banco de Crédito Local se hacen con más beneficio que la anterior semana.

Los Bancos suben debido a que el interés va subiendo. El Banco de España trece enteros.

Valores de Electricidad están firmes. Los Monopolios, Tabacos bajan dividiendo y quedan altos, y Petróleos mejoran.

Valores Industriales tienen cambios sostenidos.

Ferrocarriles cotizan en baja. Tranvías se hacen más débiles y Metroplitano gana un entero.

Minas del Rif algo más altas así como Explosivos.

En el cambio internacional apenas hay variación y esta es favorable para nuestra moneda.

Franco pasan de 24,05 a 24; libras esterlinas de 29,73 a 29,71; y dólares cheque toda la semana se hacen a 6,125 y extrajacialmente varían suizos de 118,10 a 118; Belgas de 85,15; lira quedan igual a 32,10; igual sucede con marcos oro a 1,46 y con escudos portugueses a 0,27.

ATEULUZ

NOTICIAS

Boda

En la Parroquia del Sagrado han contraído matrimonio don Luis Rivas Santander y la bella señorita Asunción Burgos Verdés.

Fueron padrinos, don Esteban Valdivieso Martínez y doña Carmen Rivas Santander. Como testigos firmaron el acta matrimonial don José López López, don Juan Sánchez Martín y don Francisco Martínez Martínez.

Los invitados a la ceremonia, muy numerosos, fueron obsequiados espléndidamente. Felicitamos a los recién casados y les deseamos eterna luna de miel.

De Obras públicas

La Jefatura de Obras públicas ha remitido para su publicación en el «Boletín Oficial» la relación de peones camileros aptos para el ascenso.

También se ha remitido un edicto relativo a haberse solicitado el desgrúe de determinadas minas en el Cabo de Gata.

¿No lo ha pensado usted?

Que lo malo es barato y lo barato es caro. LA CASA FORNIELES le ofrece artículos buenos y escogidos a precios económicos.

Si quiere usted vestir ELEGANTE compre en esta casa.

Para Caballero tenemos lo mejor que se fabrica en PANERÍA.

Real 11 y Leal de Ibarra 2.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Cabo Toriñana», de Motril, con carga general.

Idem alemán «Gisela L. M. Russ», de Hamburgo, con idem idem.

Idem español «Manuel España», de Melilla, con idem idem.

Idem inglés «Magdeburg», de Valencia, con idem idem.

Idem italiano «Cor Jesu», de Génova, en lastre.

Palibot «Luisa», de Adra, en lastre.

Vapor español «Rio Manzanares», de Cullera, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Rio Manzanares», para Melilla, con carga general.

Idem idem «Cabo Toriñana», para Cartagena, con 1 idem idem.

Idem alemán «Gisela L. M. Russ», para Valencia, con idem idem.

Idem inglés «Magdeburg», para Londres, con frutas.

Palibot «Luisa», para Málaga, con sal.

Idem «Manuel 2.º», para Barcelona, con pescado.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY MARTES.—Santos Pablo ermitaño y Benito; Secundina, vg.; y Esteban, mrs.; Habacuc y Miqueas pfr.; Mauro, Macario, abs.; Isidoro y Juan, cfs.

La Misa y Oficio divino son de S. N. Pablo primer ermitaño con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Fulgencio, dr.; Honorato, Ticio; y Acursio, Marcelo, p.; Bardo, Pedro, Acursio, Adyuto y O.º, mrs.; Priscila y Turseo, cfs.

La Misa y Oficio divino son de San Fulgencio con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Real Convento de la Purísima.

Mañana, en la Iglesia de la Sagrada Familia.

Se manifiesta a las ocho; la Misa cantada es a las nueve; y a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en las Parroquias a las seis menos cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

De contribuciones

AVISO

Por el presente se hace saber a los dueños de automóviles, que el plazo para proveerse de la Patente Nacional, para circulación ha sido prorrogado por la autoridad administrativa de la provincia hasta el día 20 del actual, transcurrido este incurrirán en el apremio reglamentario.

Ayer 14 de Enero de 1929.

Automovilistas

Construcción de pistones en hierro o aluminio.

Talleres Ceñal, Galileo, 7.—Madrid

Señora

¿Tiene Vd. necesidad de un perfume selecto y económico?

En Droguería y Perfumería «LA INDIAN».

GRANADA, 23 y AVILA, 2

AVISO

El acreditado famoso Restaurant «La Campana» sirve diariamente la succulenta Paella «Valenciana» de 12 a 3 tarde, a UNA Peseta ración.

Extenso y variado menú. Buen confort.

A FILAS La próxima incorporación de reclutas

La Capitanía general de Valencia, ha dado en diez del actual, la siguiente orden general, que inserta un colega valenciano, acerca de la próxima incorporación:

Con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 2 del actual («D. O.» número 2), el día 1 del próximo mes de Febrero se incorporarán a filas los reclutas acogidos al capítulo XVII del vigente Reglamento (cuotas), pertenecientes al reemplazo de 1928 y los de los reemplazos anteriores agregados al mismo, observándose para ello, además de los preceptos consignados en el reglamento de Reclutamiento vigente y real orden citada, las reglas siguientes:

1.ª La incorporación se hará sin presentarse previamente a las Cajas, directamente al cuerpo en que deban prestar aquellos sus servicios, bien como destinados de plantilla o bien como agregados, circulándose las correspondientes órdenes de incorporación por los jefes de las Cajas en la forma que dispone la regla primera de la real orden circular de contratación.

2.ª El viaje de incorporación lo harán los interesados por su cuenta.

3.ª Presentados en los cuerpos en los que han de prestar servicio como de plantilla o como agregados, serán examinados con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto de las instrucciones provisionales para el funcionamiento, régimen y dependencia de las escuelas de preparación militar fuera de filas, modificadas por la real orden circular de 23 de Septiembre de 1926 (D. O. número 216).

4.ª En los ejercicios prácticos de estos exámenes se exigirá a los reclutas la aptitud que se determina en las instrucciones citadas en la regla anterior.

5.ª Incorporados a los cuerpos serán los reclutas reconocidos y fallados, y posteriormente al examen de los ejercicios prácticos, vacunados en igual forma que lo fueron los del primer grupo del contingente incorporados a filas, efectuándose su reconocimiento precisamente por los médicos del cuerpo de Sanidad militar destinados en los cuerpos respectivos.

6.ª Por los expresados médicos militares, jefes de Cuerpo y de Caja, se cumplimentará lo que se dispone en la regla 5.ª de la real orden de 12 de Enero de 1928 (D. O. número 2), quedando facultadas las Juntas de clasificación y revisión para variar la correspondiente a los inútiles licenciados que figuren en las relaciones que se les remitirán con arreglo a lo que previene el artículo 2.º del reglamento.

7.ª Los reclutas deberán presentarse en los cuerpos con las prendas de uniforme prevenidas por la real orden circular de 22 de Septiembre de 1926 (C. L. número 329) y los que presten servicio agregados en cuerpos distintos a los que están destinados de plantilla, llevarán en el uniforme los emblemas y números de estos últimos.

8.ª Los reclutas que no verifiquen su incorporación en el cuerpo de destino agregados por encontrarse enfermos en poblaciones donde no existan médicos militares que puedan comprobar la enfermedad y su curso, cumplimentarán lo dispuesto en el artículo 337 del reglamento, remitiendo a esta Capitanía general el certificado a que dicho artículo se refiere.

9.ª Por los jefes de las Cajas de recluta y jefes de cuerpo se dará cumplimiento a lo que disponen las reglas segunda y sexta de la R. O. C. de concentración, respectivamente; los últimos remitirán a este centro relación nominal de los individuos que dejen de efectuar su incorporación, especificando las causas que lo motivan, y otra de los mal conceptuados en el examen de aptitud.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de E. M. accidental.—Luis Guzmán de Villorria.

Advertisement for 'Digestónico' medicine, featuring a cartoon of a man pointing to his stomach. Text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento.' Includes address: 'VIA DE FARMACIAS'.

Advertisement for Dr. José Alferez Lirola, Médico Especialista en Niños. Text: 'Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85.' Address: 'Navarro Rodrigo, 22.'

Convocatoria a la Sociedad Anónima "Aguas de las Hortichuelas" de Berja

Por la presente se hace saber, que el día 27 de Enero 1929, a la hora de las 20 y en el Círculo Mercantil e Industrial de Berja, deberá celebrarse la Junta general ordinaria de accionistas que dispone el artículo 9 de los Estatutos de dicha Sociedad, y siendo de verdad y a portancia los asuntos que en la misma han de tratarse se ruega la mayor concurrencia de socios a referido acto.

Berja 30 de Diciembre de 1928.—Por la Comisión gestora. JOSÉ SALMERÓN TELLO.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda: Causa núm. 53 del año 1928 del Juzgado de Berja, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Muñoz Campos. Procurador, señor Rosaes.

Sentencia

La Sala segunda ha declarado absuelto a Juan Martínez Salmerón, del delito de disparo de que se le acusaba y condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa por tenencia ilícita de armas.

Vacante

Por el Juzgado de Instrucción de Vera se anuncia la vacante de secretario del Juzgado municipal de Los Gallares.

Advertisement for Guillermo Verdejo Médico. Text: 'Asistencia a partos. GERONA, 10.'

Advertisement for SASTRERIA HERRADA. Text: 'Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Canalejas, 4. Sucursal: Real, 2. ALMERIA.'

Advertisement for ANTONIO FORNIELES OCULISTA. Text: 'del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Navarro Rodrigo, 6. Consulta de 11 a 1.'

Advertisement for ENCARNACIÓN GARCÍA. Text: 'VIUDA DEL MÉDICO RODRIGUEZ BOTI. PROFESORA EN PARTOS, PRACTICANTE Y MASAJISTA. Plaza de San Indalecio, núm. 2, derecha.'

Advertisement for Dr. RAFAEL ARAEZ OCULISTA. Text: 'DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6. Paseo del Príncipe, 79, pral.'

Advertisement for BAVIERA CERVEZA. Text: 'La mejor CERVEZA Tipo PILSEN. NO OLVIDE USTED! AGUA DE "VALLEQUILLAS" NOTIENERIVAL, pues es única para evitar y curar las afecciones al hígado y al riñón. DE VENTA: EN FARMACIAS. DEPÓSITO GENERAL: ANTONIO MAURA, 10 MADRID.'

Advertisement for José Soriano Romera. Text: 'MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS. Ex-ayudante de la Cátedra de enfermedades de la infancia, de Granada. Agregado de la «GOTA DE LECHE». Horas de consulta: De 9 a 11 y de 4 a 6. Calle de Granada, número 7.'

Guerra al frío Casi de balde

2.000 BUFANDAS ABRIGO Gran variedad a 1'75 pesetas
1.000 JERSEIS CABALLERO Gran fantasía a 4'00 pesetas
1.000 JERSEIS CABALLERO en lana, forma y colores útima novedad a 7 y 8 pesetas

Por fin de temporada se liquidan a mitad de su precio todos los artículos de invierno.

Liquidación excepcional de 1.000 MANTAS PURA LANA para cama de Matrimonio desde 28 pesetas una.

VISITE ESTA CASA PARA COMPROBAR QUE ES LA QUE MÁS BARATO VENDE

A todo comprador se le obsequiará con un bonito almanaque japonés.

A LOS NIÑOS SE LE REGALAN GLOBOS

CAMISERIA MADRILEÑA PRINCIPLE, 24

OPOSITORES!

CONVOCATORIA PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE JUSTICIA PREPARACION RAPIDA EFICAZ ECONOMICA CENTRO POLITÉCNICO.—ARRAEZ, 10. HAY INTERNADO

PARRALEROS

SE VENDEN en las fincas Pagos de los Yebra y del Santo Cristo, términos de Terque y Alhabia, siete mil injertos encabezados, tomados de legítimas y seleccionadas parras del país, sobre rriparia Rupesstri Lót o Fenómeno. Mil raigales del país, encabezados. Cuarenta mil rriparias de las variedades Rriparia X Rupesstri 3.309. Rriparia Lót o Fenómeno y Gloria Montpellier. Precios y condiciones. GUILLERMO DE YEBRA RITTWAGEN. ALVAREZ DE CASTRO, 10. ALMERIA y en TERQUE.

Advertisement for UNDERWOOD typewriters. Text: 'GUILLERMO TRUNIGER, S.A. en Granada. Gran Vía, 11.'

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo transatlántico CABO TORTOSA

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1929, para Málaga, Cádiz, Santos Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE. Billete entero 557'50. Medio billete 282'50.

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informes y consignatario, Luis Gay Pedrilla, alle de C. Aguilar Martel, (esquina de Arapiles—Almería.

Advertisement for CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Text: 'SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.'

Advertisement for Compañía Transmediterránea BARCELONA. Text: 'Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.'

LÍNEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA. Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Mellila-Ceuta todos los martes.

LÍNEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN. Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Mellila-Orán, todos los sábados.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL).

Llegada a Almería los miércoles 9 y 23 Enero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LÍNEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO. Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salidas para Bilbao, el mismo día con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón Santander, y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona, el mismo día con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes de legados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe 75.

Advertisement for Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Text: 'Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISEPSIA, VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ÚLCERA y DILATACIÓN e INTESTINOS. DISENTERÍA. Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN. 23 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. Envíese una botella y se notará pronto que el estómago como nada, digiere mejor y se nutre, con el líquido de Saiz de Carlos. 5 pesetas botella, con medicamento para usar 8 días. Vender: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.'

Enseñanzas prácticas Mecanografía, método del tacto, varias máquinas, Underwood, Remington y otras; Tequigrafía cursiva, rapidísima; Contabilidad teórica práctica. Clases de 10 a 1. 3 a 6. Especial para señoritas. Clases nocturnas de 8 a 10. Informes: Regocijos 39, alto Izquierda.

CASA - ROS

Grandes descuentos enterajes caballerointeriores, chalecos dey abrigo tos de niño.

Camisería, perfumería, corbatas, calcetines, tirantes, cinturones, bastones y artículos de viaje.

Para fiesta de Reyes, se ha recibido un extenso surtido de objetos para regalo y los últimos modelos en bolsos para señora y juguetes.

PARA comprar con economía garantía y calidad

FERRETERIA EL "YUNQUE"

Puerta de Purchena

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-duplo.



EMPRESA ANUNCIADORA

TELÉFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio. PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Uiceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1924. Las más altas recompensas. Farmacia, a 1, 2'25 y 5 pesetas envase según tamaños.

Sastrería Extenso y variado surtido en pañería para la presente estación en CASA GÓMIZ Tiendas, 19.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) **Vapores Correos Españoles** Infanta Isabel de Borbón Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Santiago de Cuba, Habana y New-York saldrá del puerto de Málaga el día 25 de Enero en nuevo y rápido vapor Antonio López con escala en Cádiz y Vigo. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabelo, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 20 de enero, el magnífico vapor J. S. ELCANO con escalas en Cádiz y Canarias. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2.º piso.

Instituto Dental Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18. Teléfono, núm. 4

Banco Español de Crédito

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS RESERVA: 31.453.788,43 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14.-MADRID

Sucursal de Almería

Dirección telegráfica: BANESTO Postal: APARTADO, Núm. 30

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA y BOLSA CUENTAS CORRIENTES: Intereses que abona:

En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 % anual.

En Cuentas de Ahorros, el 4 % anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que abona:

A un mes, el 3 % anual.

A tres meses, 3,1/2 % anual.

A seis meses, 4 % anual.

A un año, el 4,1/2 %.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos —la «BIBLIOTECA PATRIA»— puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes ¡quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle número, provincia de Almería, desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible):

«LA INDEPENDENCIA»

Precios de suscripción

En Almería, un mes, 2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre, 6'00 »
Extranjero un trimestre, 15'00 »
Número del día, 0'10 »
Número atrasado, 0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTICOLAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA Especialidad en la construcción de Parques y Jardines

JUAN LEYVA - GRANADA

Automóviles y Verificación de Contadores, calle de Valero Rivera, núm. 4, de once a doce.
Sección de Estadística, calle de La Cruz, número 2, de 8 a 2.
Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Martín, número 2, de nueve diez y de una y media a cuatro.
Cámara Oficial de la Propiedad urbana Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.
Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
Comandancia de Marina, calle de Aguilas, de nueve a diez.
Audencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
Registro de la Propiedad, Obispo Orberá, número 14, de diez a cuatro.
Inspección del Trabajo, calle de Martínez Campos, n.º 5, de cuatro a seis de la tarde.
Gobierno militar, calle de García Aliz, número 5 de nueve a dos.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 9 a 2.
Fiel contraste de pesos y medidas, de 8 a 2 y de 3 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
Catastro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2.
Idem de Urbanas, García Aliz, número 9 de 10 a 2.
Sindicato de Riegos, Lope de Vega, bajo, de nueve a una.
Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.
Ayuntamiento, Plaza de la Constitución de 10 a 2.
Obispado de la Diócesis, Plaza de San Isidoro, Vicaría general y Provisorato, de 10 y media a una; secretaría, de diez a media a 1.
Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 12.
Sección Administrativa de Primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.
Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a doce.
Idem de Maestras, calle de Pedro Jover de 10 a 2.
Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
Jefatura de Obras públicas, Plaza de Capulejos, de 10 a 2.
Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2.
Servicio, agromónico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
Jefatura de Minas, Gerona, número 16 de diez a dos.
Jefatura de Industrias, Inspección de au-



«La Independencia» puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

GRANADA: Librería Ganivet, Reyes Católicos, 24.

MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

VALENCIA: Kiosco de Prensa Católica, plaza de la Virgen (junto a la Catedral).

MURCIA: Kiosco de «La Verdad», (junto a la Catedral).

MELILLA: Librería de los señores Botx Hmos., Alfonso XIII, 23.

Lea V. todos los días «La Independencia»

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1,25 pesetas en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

«La Independencia» es el periódico de mayor circulación de Almería y la provincia

Folleto de LA INDEPENDENCIA (45) TIRSO MEDINA **INVIERNO EN PRIMAVERA** Editada por la Sociedad General de Publicaciones S. A. En todo caso, yo pensaba: «¿Quería Margarita a este hombre si le hubiese conocido viejo?». Lo que por lo general ocurre en el mundo es lo contrario: se quiere viejo a quien se ha conocido joven. Pero supuesto el hecho producido por la mefistofélica intervención, ¿qué pasaría en el corazón de una mujer? Si Fausto hubiera sido un respetable señor, amigo, por ejemplo, del abuelo de Margarita, ¿se habría ésta enamorado de él al encontrarle remozado? Lo dudó. A pesar de la galanura adquirida mágicamente, siempre vería en él al viejo de antes, con su alma vieja metida dentro de un cuerpo que no era el suyo. Algo de esto me ocurre con usted. Aunque quiera recordarle en los dos aspectos con que se me ha ofrecido,

no me puedo convencer de que el viejo sea el falso: Si vuelvo a verle, me parecerá que es ahora cuando se disfrazó, que finge usted la juventud y que voy a encontrarlo viejo otra vez cuando menos lo piense. Ya sé que no es así y que esto no son más que chifladuras mías. Pero no puedo remediarlo; soy muy impresionable, me hizo mucho efecto la escena y tengo una verdadera confusión de recuerdos. En este estado espiritual, no me es posible adoptar graves resoluciones. La vida, cuando no se es feliz, es muy larga. Da mucho miedo aventurarse. Creo por esto que lo mejor sería convenir en que hemos soñado».

VII **MAS NOTICIAS DE UNA VIDA OSCURA** De las memorias de Gabino Cercado «Madrid, diciembre. La marquesa tenía ganas de casarse con el conde. De esto no me cabe duda. Y el conde estaba loco por la marquesa. Con estas bases podía predecirse lo que iba a ocurrir. Discutieron largamente el asunto, apretó él, se hizo ella la remolona, y al cabo todo se arregló. Claro está que los extraordinarios incidentes de Arvejana debían ser previamente liquidados. Allí hubo una culpa, tenía que haber un culpable. Su castigo era una obra de justicia necesaria para restablecer el orden y que los enamorados pudieran ser dichosos sin que la menor sombra enturbiara sus recuerdos. No hay que decir que el culpable era yo. La idea de la vejez yo la había dado. La justicia exigía que yo lo pagase todo, que la fórmula de avenencia se hiciera a mi costa. De manera que el conde me puso en la calle. Viéndome sin colocación y en edad ya madura sin que la ansiada celebridad hubiese llegado para mí, pensé que sería bueno variar el rumbo de mi vida y buscar más ancho horizonte. Como la intriga amorosa de Arvejana me había interesado, he de confesar que todas las cartas escritas por los personajes, y que para recibirlas o mandarlas al correo pasaron por mi mano, las abrí cuidadosamente. Ya sé que esto está mal visto. En escena ocurre muchas veces que los actores escuchan detrás de las puertas y abren las cartas no dirigidas a ellos. Todo esto es siempre feo y censurable. Pero sin tales ardidés muchas co-

medias no tendrían fácil desenlace. Si yo no hubiese abierto las cartas no me habría enterado tan bien de todo. Puesto que fui despedido, me pareció que podía aprovechar sin escrúpulo los materiales acopiados para hacer una obra; una novela. Ordené las cartas, inventé las que no pasaron por mis manos, mezclé trozos de mis memorias y a gún poco de narración indispensable, y creí que con todo ello podría obtener un decoroso éxito literario. ¡Acaso esto me sacara de la obscuridad en que siempre estuve hundido! Con mis cuartillas bajo el brazo me presenté a un editor. El recibimiento que me hizo no pecó por exceso de amabilidad. El pobre hombre estaba, como todos los editores, harto de libros. No quería ni que le hablaran de ellos. Hasta le molestaba que se los comprasen. Es natural: también los confiteros aborrecen el dulce. Entre bufidos y ternos me dijo: «¿Una novela? ¡No las quemaran todas! No me hacen falta novelas. ¡Que todo el mundo ha de escribir! ¡Quite de mi vista! Mi desilusión fue completa. Por fortuna tuve allí mismo una noticia consoladora: si al editor le sobaban novelas, en cambio le hacía falta un criado. ¿Qué iba a hacer? Me ofrecí, me aceptó y parece que le sirvo. ¡Mi sino es implacable! Por lo menos estoy como nunca cerca de la celebridad. Si la celebridad está ahí, en los estantes. Esos libros guardan el alma de los grandes hombres. Criado de ellos soy. ¡Criado siempre! Si la gloria no es para mí, tengo siquiera el consuelo de limpiarle el polvo».

FIN DE LA NOVELA